

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 27-08-2014 18:25:21

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1229-SE14

SEÑOR (ES) :	NELSON JORGE MIRANDA MUNOZ		A Sr (a) :	Jorge Miranda Muñoz	
DIRECCIÓN :	Bombero Encalada N° 280	La Cisterna	FONO :	(56)(2) 7237625	
RUT :	9.579.906-k	Región Metropolitana de Santiago	FAX :	()	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo Buses Doñihue 29-08-2014				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	2 Unidad	Arriendo 2 Buses para 46 pasajeros: - Día Viernes 29 de Agosto 2014, de 08.30 a 18:30 hrs. salida y regreso Pedro Aguirre Cerda N° 0101 La Cisterna, destino Errázuriz N° 600, Doñihue - Contacto Sra. Elena Améstica Villalobos, teléfonos 225586869-225598385	Arriendo Buses para 46 pasajeros, día 29 de Agosto 2014; desde La Cisterna hasta Doñihue	220.000,00	0,00	0,00	440.000

Neto	\$	440.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	440.000
Exento	\$	0
Total	\$	440.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1100 Dideco
Contacto Sra. Elena Améstica Villalobos, teléfonos 225586869-225598385
Obligación 36-1229
Dideco (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>